con Juan Lujan durante el tiempo de su
Reduc a declarar deberle tantear Zenra Conrd de
dho Lujan entregar los títulos de dho Juro de Juro
el que quede Conmunido y que era dha Cud lehaya de dar
Y entregar y para los dos mill Rs Vellon en que le compro
y gastos dha Lujan segun lehan hecho el Rio cud de esta Cud
Ycha Suplicada, De dha Sentencia Entendido que
la parte
Brbriz Dn Pedro Rodrigue Rio Pcd acusa Cud dha Carta
Atenido del Pro ad que tiene en la Cud de Murcia
en que Rohina el Reino del despacho en la dependen
cia de Valdivia el que Presentaria Jn Cerra Cumpla
miento de Justicia que hace dha Cumplimiento
cusa y pudara Rbfs de su Resultas Zentendido
Jesta Cud ag. queda en su Intento
Entrada de Juan Cerra de dho Juan Dilabert
Belas a Lebo — Los Pcs dhos Romero y Dorego Pidan Con del Abaco
Oidas dhas Partes dijeron dhan Informado la Cauza y
falta que hace las Vdas al Reino de Catorce que ha las libros
de que dan quenta Zentendido Jesta Cud a que da y
todo esse mes. se Venda la Cabra de Vdas aquien
y para Pago dhos Jn de Rede Rohina debiendo
dar esse Jnstrumento necesario de otra parte